



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:
CURSO NIVEL AVANZADO
Radio Escolar PRO+ : narrativa y Producción Avanzada;
del Aula al Podcast en Haro
NÚMERO DE HORAS: 6
NÚMERO DE PLAZAS: 8
FECHAS: 29 de abril y 6 de mayo de 2026
MODALIDAD: Presencial
LUGAR DE REALIZACIÓN: Haro

Radio Escolar PRO+: Narrativa y Producción avanzada; del aula al podcast en Haro

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

8 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

TUTORIZACIÓN:

Asociación de la prensa

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Dirigido a docentes con conocimientos de Audacity que quieran obtener un mayor rendimiento del programa y que quieren elevar la calidad narrativa y técnica. Para participar en este curso será necesario haber realizado el curso de capacitación técnica básica de los equipos.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Adquirir conocimientos profesionales sobre la utilización de los equipos de radio
2. Controlar dinámicas y recursos de directos
3. Aprender técnicas y recursos para la elaboración de un podcast
4. Elaborar un guion radiofónico
5. Mejorar la calidad vocal y el ritmo de entonación
6. Trabajar la narrativa y el montaje
7. Mejorar acabado final tipo podcast.

4. CONTENIDOS

1.- Narrativa sonora y montaje (1h 30 min)

- Storytelling aplicado.
- Construcción de tensión.
- Diseño de bloques dinámicos.
- Uso expresivo del silencio.

- Análisis crítico de piezas reales.

2-. Dirección vocal y dinámica de grupo (1h)

- Dirección de locutores.
- Debate ágil y controlado.
- Entrevista con profundidad.
- Trabajo con improvisación.

3-. Control técnico avanzado con Zoom LiveTrak L-8 (1h 30 min)

- Mezclas independientes.
- Uso creativo de pads.
- Grabación en directo con estructura.
- Gestión de imprevistos técnicos.
- Fluidez operativa en sesiones reales.

4-. Edición avanzada en Audacity (2h)

- Limpieza profunda de audio.
- Ecuilización básica.
- Compresión ligera.
- Nivelación homogénea.
- Montaje narrativo con ritmo.
- Preparación para plataformas de podcast.

Producción completa de una pieza de 10–15 minutos con acabado técnico superior.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el PIE Almazuela
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 29/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 06/05/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en un centro educativo de la localidad.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de abril de 2026 a las 00:00 h y finaliza el 19 de abril a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 21 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. CArboneras. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

Luis Saenz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse

por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Almazuela

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.